Señores
Jurídica
CALDAS ANTIOQUIA – S e p t i e m b r e - 0 5 2024

Proceso de Contratación Directa – Contrato de Prestación de Servicios.

Juan Diego Cano Porras, identificado 1 0 0 1 6 8 6 6 5 5 como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre propio, manifiesto que:

1. Apoyo la acción del Estado colombiano y de la Oficina Asesora Jurídica del INDEC, para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.

2. No estoy en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación Directa - Contrato de Prestación de Servicios.

3. En la actualidad no presento conflicto de intereses conforme lo señala la Ley 2013 de 2019.

4. Me comprometo a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.

5. Me comprometo a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación Directa – Contrato de Prestación de Servicios.

6. Me comprometo a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación Directa – Contrato de Prestación de Servicios que se solicite por los interesados.

7. Me comprometo a comunicar el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte.

8. Conozco las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente Compromiso Anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento,

Juan Diego C.P.

C.C
1 0 0 1 6 8 6 6 5 5